ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GROMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintiséis días del mes de abril del dos mil trece, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GROMAR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- g) Yolanda María Salas Rubio, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 40 votos.
- h) Ing. Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 280 votos.
- María Cristina Wong Salas, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 120 votos.
- j) María Fernanda Wong Salas, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 120 votos.
- k) María José Wong Salas, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 120 votos.
- María Verónica Wong Salas, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 120 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 6) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 7) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y,
- 8) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.



Preside la sesión el señor *Ing. Ottón Wong Lama*, como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el *Ing. Elio Wong Lama* en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA. Carlos Javier Pérez León, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: "Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013".

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013".

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.



La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes

de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y

ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden

del día, que dice: "Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del

año 2013".

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del

año 2013, no reportó utilidad ni perdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de

las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente

de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año

2013 la compañía no reportó utilidad ni perdida alguna, carece de sentido resolver sobre el

destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "Designar comisario por

el ejercicio económico del año 2014".

El Presidente de la junta mociona que se reelija al señor Carlos Javier Pérez León, lo que es

aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se

declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es

leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes

y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.- f) Ing. Elio D. Wong

Lama.- f) Ing. Ottón Wong Lama.- f) Yolanda María Salas Rubio.- f) Mariua Cristina Wong

Salas.- f) María Fernanda Wong Salas.- f) María José Wong Salas.- f) María Verónica Wong

Salas.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la

compañía. Guayaquil, 26 de marzo de 2014.

Ing. Ello D. Wong Lama

Secretario de la Junta